

**CERTIFICACION DEL TUTOR**  
**PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO ACADEMICO**  
**EN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL**

Yo, **CARMEN RIVERO FUENMAYOR** portador de la Cédula de Identidad N° **V-4.168.852**, tutor del trabajo: **“COMPLIANCE ESTATICO-DINAMICO Y CO<sub>2</sub> EN PACIENTES SOMETIDOS A VENTILACION UNIPULMONAR, PARA RESECCION PULMONAR EN VENTILACION MODO VOLUMEN VERSUS MODO PRESION”**, realizado por los estudiantes: **FRANK ENRIQUE GAMEZ MOLINA y ANGELA CAROLINA MERCHAN PENOTH.**

Certifico que este trabajo es la **versión definitiva**. Se incluyo las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador. La versión digital coincide exactamente con la impresa.

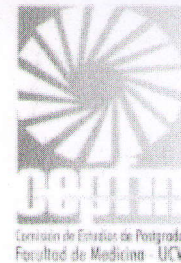


  
Dra. Carmen Rivero F.

En caracas a los seis (06) días del mes de Junio de 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: FRANK ENRIQUE GAMEZ MOLINA, titular de la Cédula de Identidad N° E-17.953.689, bajo el título: "COMPLIANCE ESTATICO-DINAMICO Y CO2 EN PACIENTES SOMETIDOS A VENTILACION UNIPULMONAR, PARA RESECCION PULMONAR EN VENTILACION MODO VOLUMEN VERSUS MODO PRESION", a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en ANESTESIOLOGIA, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, éste fijó el día 06 de Junio 2012 a las 10:30AM, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que hizo en: LA BIBLIOTECA PROF. JUAN ARMANDO NESI DEL SERVICIO DE ANESTESIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS UCV. PISO SEIS (06) mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.


2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió APROBARLO por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado: CUMPLIO CON TODAS LAS EXIGENCIAS NECESARIAS PARA SER APROBADO.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad en virtud de lo considerado se concede mención: PUBLICACION, POR SER EL PRIMER TRABJO DE EXPERIENCIA EN VENEZUELA RELACIONADO CON ESTA PATOLOGIA Y QUE SIRVA DE REVISION PARA FUTURAS INVESTIGACIONES.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, a los 06 días del mes de Junio del año dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado la Dra. Carmen Rivero F.

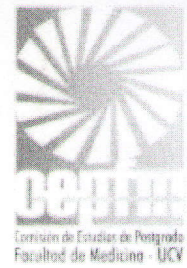
  
DR. JUAN R. YUNGANO L. / C.I. 4.339.984  
Hospital Universitario de Caracas

  
DR. ILDEMARO SALAS / C.I. V- 5.300.487  
Hospital Militar Carlos Arvelo

  
DRA. CARMEN RIVERO F. / C.I. V- 4.168.852  
Hospital Universitario de Caracas  
Tutor



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo Especial de Grado presentado por: ANGELA CAROLINA MERCHAN PENOTH, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.445.538, bajo el título: "COMPLIANCE ESTATICO-DINAMICO Y CO<sub>2</sub> EN PACIENTES SOMETIDOS A VENTILACION UNIPULMONAR, PARA RESECCION PULMONAR EN VENTILACION MODO VOLUMEN VERSUS MODO PRESION", a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de Especialista en ANESTESIOLOGIA, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, éste fijó el día 06 de Junio 2012 a las 10:30AM, para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que hizo en: LA BIBLIOTECA PROF. JUAN ARMANDO NESI DEL SERVICIO DE ANESTESIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS UCV, PISO SEIS (06) mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el Jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

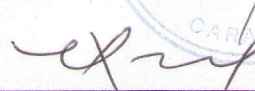
2.- Finalizada la defensa del trabajo, el Jurado decidió APROBARLO por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo examinado: CUMPLIO CON TODAS LAS EXIGENCIAS NECESARIAS PARA SER APROBADO.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad en virtud de lo considerado se concede mención: PUBLICACION, POR SER EL PRIMER TRABJO DE EXPERIENCIA EN VENEZUELA RELACIONADO CON ESTA PATOLOGIA Y QUE SIRVA DE REVISION PARA FUTURAS INVESTIGACIONES.

En fe de lo cual se levanta la presente Acta, a los 06 días del mes de Junio del año dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado la Dra. Carmen Rivero F.

  
DR. JUAN R. YUNGANÓ L. / C.I. 4.339.984  
Hospital Universitario de Caracas

  
DR. ILDEMARO SALAS / C.I. V- 5.300.487  
Hospital Militar Carlos Arvelo

  
DRA. CARMEN RIVERO F. / C.I. V- 4.168.852  
Hospital Universitario de Caracas  
Tutor